



MÉXICO EN EL MUNDO

CARTA QUINCENAL

FEBRERO 2007
VOLUMEN 3
NÚMERO 15

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS.....	1
• La visita de Bush a México: ¿se limitará al tema migratorio?.....	1
• Las nuevas amenazas de Al Qaeda.....	2
• El Senado ratifica a Sarukhán como embajador en Estados Unidos.....	2
• El tema del maíz y la apertura del capítulo agrícola del TLCAN. ¿Es ahora pertinente pedir la renegociación?.....	2
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES.....	3
• Conmemoran México y China 35 aniversario.....	3
• Celebración del 40° aniversario del Tratado de Tlatelolco.....	4
• Firma de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.....	4
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR.....	5
• Comparecencia de la Canciller ante Comisiones del Senado.....	5
• Ratificaciones de embajadores.....	6
• Reunión Diagnóstico sobre la situación actual de la política exterior en Cámara de Diputados.....	6
EL PODER JUDICIAL Y LA POLÍTICA EXTERIOR.....	7
• SCJN y los tratados internacionales.....	7
LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	7
• El estado de Jalisco y la política exterior.....	7
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR.....	8
• <i>Leyes sin justicia: violaciones de derechos humanos e impunidad en el sistema de justicia penal y seguridad pública</i> (Amnistía Internacional).....	8
• Foro Internacional sobre Políticas Públicas para el Desarrollo de México.....	8
• Conferencia Internacional sobre Migración y Desarrollo: lecciones para México.....	9

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

La visita de Bush a México: ¿se limitará al tema migratorio?

En el marco de una gira de trabajo por Guatemala, Brasil, Uruguay y Colombia, el presidente de Estados Unidos George W. Bush se reunirá con el presidente Felipe Calderón durante una visita oficial a México del 12 al 14 de marzo. Si bien la visita ha generado expectativas en cuanto a la gira del mandatario por los países latinoamericanos –dado el escenario estadounidense actual y la poca atención que se le ha dado a la región– figuran las especulaciones sobre los temas que serán abordados en la agenda bilateral, enfocadas principalmente en el tema de narcotráfico, seguridad y, por supuesto, el tema migratorio.

En el tema de narcotráfico, se ha hecho énfasis que Bush pretende mostrar su apoyo a los esfuerzos hechos hasta el momento por Calderón para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Lo anterior denota el interés por parte de Estados Unidos para continuar cooperando en la lucha contra los principales cárteles de droga. Por otro lado, como comenta Rafael Fernández de Castro en *Excélsior*, en el tema de seguridad es en donde existen mayores posibilidades de llegar a acuerdos debido a que ya existe cooperación concreta, si bien no publicitada, en el tema. En este sentido, es probable que se acuerde continuar e, incluso, reforzar la cooperación en la frontera, así como definir criterios para vigilar las instalaciones estratégicas de nuestro país ante la amenaza terrorista hecha contra México recientemente.

A pesar que la agenda no se limitaría únicamente al asunto migratorio (como lo ha declarado el vocero de la Casa Blanca, Tony Snow), ha sido constante el interés de Bush por fortalecer las fronteras contra la inmigración ilegal y responder, al mismo tiempo, a la situación que viven los indocumentados en el país. De hecho, Bush ha insistido nuevamente al Congreso la aprobación de una reforma migratoria que incluya un programa de trabajadores temporales. Por su parte, en su visita a nuestro país, el secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos, Michael Chertoff, hizo hincapié en que los gobiernos de México y Estados Unidos deben garantizar la seguridad en la frontera común como primer paso antes de alcanzar un acuerdo en materia migratoria. El funcionario estadounidense sostuvo que la reforma migratoria es una prioridad del presidente Bush, pero aclaró que no puede haber una reforma o una solución que después requiera de nuevas leyes, sino que tendrá que darse una solución definitiva a la migración ilegal. En respuesta a ello, *The New York Times* dedicó su editorial dominical a una devastadora crítica de la política migratoria de Estados Unidos a la que definió como una que niega la “humanidad” del migrante y que lo sujeta a la explotación y al hostigamiento “sin esperanza”.

Así, a cuatro semanas de la visita de Bush a México, si bien podremos ver la inclusión de temas en materia de seguridad y combate al narcotráfico, el tema que, sin lugar a dudas, cobrará mayor atención será el tema migratorio, principalmente por las expectativas generadas en torno a la aprobación incierta de una reforma migratoria integral en Estados Unidos.

Las nuevas amenazas de Al Qaeda

Ante el cambiante escenario global, uno de los temas que ha adquirido mayor importancia en nuestros días es el del terrorismo. Una realidad ajena en el imaginario del mexicano promedio se vuelve hoy una posibilidad a partir de la amenaza lanzada por Al Qaeda contra los países abastecedores de petróleo para Estados Unidos, entre los que se encuentra México.

México, quien se opuso a la intervención de Estados Unidos en Irak, pensaba que el riesgo del terrorismo era enteramente ajeno a su concepto de seguridad. Sin pretender exacerbar las proporciones de la amenaza, la cual no fue exclusiva para México, sino también para Canadá y Venezuela, el hecho es que esta declaración de la red saudita Al Qaeda indica que el terrorismo no es materia exclusiva de algunos Estados, sino un riesgo a la seguridad internacional del que nadie está exento.

En la actualidad, México abastece a Estados Unidos con 562 millones de barriles de petróleo. Estados Unidos como parte del Tratado de Libre Comercio se ha volcado en estos dos países para su importación de crudo, lo cual ha alterado el volumen de barriles que Estados Unidos adquiere de Medio Oriente. El mensaje de la red Al Qaeda plantea que los países productores, en lugar de verse afectados, se beneficiarán de precios más altos al bajar las importaciones petroleras. Mientras, tanto México como Venezuela anunciaron que reforzarían la seguridad de sus instalaciones petroleras como respuesta a la amenaza publicada en Internet.

El Senado ratifica a Sarukhán como embajador en Estados Unidos

Arturo Sarukhán Casamitjana fue ratificado por el Senado, con la abstención del PRD, como embajador de México en Estados Unidos el jueves 15 de febrero. En su comparecencia ante los senadores, Sarukhán indicó que la relación bilateral México-Estados Unidos es la “más importante que hay en el mundo, pues hay pocos países que tienen un impacto tan directo e inmediato en el bienestar de una y otra sociedad.” Al referirse a la relación que se buscará tener con el vecino del norte, Sarukhán indicó que buscará tener una buena relación sin hipotecar el futuro del país y que intentará crear una cultura de corresponsabilidad, pues sólo con ella ambas naciones pueden vencer los retos migratorios y de seguridad.

Al hablar de migración, afirmó que la agenda migratoria no debe dominar la agenda bilateral como lo ha hecho estos últimos años. Sin embargo, adelantó que se buscará una reforma migratoria, no un acuerdo, por que este último implica negociar, en cambio la reforma tiene como labor convencer a la opinión pública, partidos políticos y legisladores del beneficio que implicaría para la propia sociedad estadounidense. Asimismo, señaló que la red consular mexicana en Estados Unidos, la más grande del mundo, debe convertirse en un verdadero sistema de cabilderos de los intereses nacionales.

El tema del maíz y la apertura del capítulo agrícola del TLCAN. ¿Es ahora pertinente pedir la renegociación?

El año 2006 comenzó con una gran consternación para la sociedad mexicana: el alza en los precios de la tortilla. Este hecho ha provocado diversas reacciones, entre ellas, el surgimiento de una ola por parte de las bancadas de los partidos del PRI y el PRD para reestructurar los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) referentes al capítulo agrícola. Pese a que el TLCAN entró en vigor con la expectativa de

alcanzar altas tasas de crecimiento económico mediante la eliminación de barreras arancelarias, la situación actual no ha resultado como se esperaba. Diputados priístas argumentan que dicho tratado ha acentuado la crisis del sector agropecuario y que es necesaria una planificación de los precios de productos básicos como la tortilla. Dado lo anterior, una renegociación del TLCAN sería pertinente sólo si se afinan aquellos aspectos que permitan que México sea más competitivo en materia de productos agrícolas, para lo cual se necesita de un próspero sector.

Para que el campo mexicano florezca, es necesario que éste sea cada vez más productivo. Con el objetivo que el campo presente mayores niveles de productividad, deben evaluarse y ponerse en marcha medidas en todos aquellos aspectos que repercuten en la productividad del sector agrícola. Algunos aspectos comúnmente mencionados en los medios son los niveles de tecnología, una correcta ayuda al campo y crédito. Sin embargo, se ha ignorado la educación de la población campesina; variable que brinda al agricultor la capacidad de aplicar mucho mejor las nuevas y tecnologías, y sobre todo, la capacidad de entender lo que el TLCAN implica para el país.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Conmemoran México y China 35 aniversario

México y China celebran 35 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Para presidir los actos conmemorativos, el Director General para Asia-Pacífico, embajador Julián Ventura viajó a Beijing. Se señaló la visión estratégica, integral y de largo plazo que caracteriza a la relación bilateral y la importancia de hallar nuevas vías de mejorar la cooperación. Se destacó además la importancia de una sociedad civil más activa. Durante su visita, el embajador Ventura entregó al viced Canciller Jiech los mensajes de felicitación por parte del presidente Felipe Calderón y la Canciller Espinosa. El Embajador sostuvo asimismo reuniones de trabajo con la Cancillería china para analizar los avances del Programa de Acción Conjunta México-China 2006-2010, el cual, según declaraciones de Felipe Calderón, será la base para el desarrollo futuro de los vínculos entre ambas naciones.

La conmemoración destaca la serie de acciones que han llevado a la relación al nivel que hoy ocupa. Entre éstas predomina el establecimiento de una Asociación Estratégica en 2003 tras la cual se creó la Comisión Binacional México-China, principal mecanismo de diálogo y cooperación bilateral, que busca fortalecer la relación desde una perspectiva integral y de largo plazo. Este esfuerzo constructivo se ha visto reflejado en la cooperación en foros multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas y el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); la instrumentación de numerosos acuerdos (al menos treinta y cinco en los últimos seis años) en materias como turismo, transporte aéreo y marítimo y de acceso de productos agropecuarios mexicanos al mercado chino. Asimismo, se han ampliado los programas de intercambio académico y de becas; la entrega de visas a empresarios; la fuerte presencia de expresiones artísticas y culturales mexicanas en los principales museos, teatros y festivales de cine chinos, así como la ampliación de nuestra presencia diplomática en China a través de la apertura del Consulado de México en Guangzhou, de oficinas de BANCOMEXT en Beijing y

Shanghai, así como del Consejo de Promoción Turística en Beijing. Se espera que, ante el nuevo gobierno, el Programa de Acción Conjunta 2006-2012 pueda concretizarse y que se profundicen las relaciones comerciales y culturales entre estos dos países.

Celebración del 40° aniversario del Tratado de Tlatelolco

El 14 y 15 de febrero se conmemoró el 40° aniversario de la adopción del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como “Tratado de Tlatelolco”. En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el Instituto Matías Romero, organizó un seminario académico, en donde se analizaron temas como la contribución que ha tenido este tratado para la paz y seguridad internacional, otros acuerdos internacionales para asegurar la no proliferación, así como los desafíos que actualmente enfrentan el desarme y la no proliferación nuclear.

Dentro de las principales conclusiones, hubo un consenso general sobre el éxito que ha representado el Tratado de Tlatelolco para garantizar la región latinoamericana como una zona libre de armas nucleares, además que se hizo hincapié en la decisión que tuvieron los países de América Latina para mantenerse libres de armas nucleares, incluso antes que tuvieran un desarrollo tecnológico que lo permitiera. Finalmente, no hay que dejar de lado la creación de mecanismos de supervisión de las obligaciones contraídas en la convención, logrando así una contribución trascendente a la paz y seguridad internacional. De esta manera, se puede decir el acontecimiento es irreplicable en las condiciones actuales en otras regiones del mundo.

Sin embargo, actualmente existen desafíos que deben tomarse en cuenta. De acuerdo con Enriqueta Cabrera (*El Universal*), las esperanzas de desarme y no proliferación han sido muy pocas, principalmente por el aumento de países con armas nucleares. Sin embargo, como bien lo muestra el discurso de la canciller Patricia Espinosa durante el seminario, el debate sobre la desnuclearización de zonas no se ha agotado, principalmente por las nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales, siendo entonces imperativo establecer como zonas libres de armas nucleares Medio Oriente y el Sur de Asia. De esta manera, podría decirse que el Tratado de Tlatelolco no sólo ha contribuido a garantizar la no proliferación en América Latina, sino que, como indica Cabrera, puede señalar con éxito el rumbo de la desnuclearización.

Firma de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

El pasado 6 de febrero, en una ceremonia en París, el gobierno de México firmó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. El tratado, el primero a nivel mundial en catalogar este delito como crimen contra la humanidad, define la desaparición forzada como “el secuestro, detención o privación de la libertad de una persona por parte de las autoridades de un Estado, o de personas o grupos de personas con autorización del Estado, seguida de la negativa de las autoridades a revelar y reconocer la privación de la libertad o el paradero de esa persona, así como dar información sobre lo que le ha sucedido.” La convención prohíbe a los Estados llevarlo a cabo, los obliga a llevar a la justicia a los responsables de cometerlos y dar a los familiares de los afectados el derecho a conocer todas las circunstancias en torno a la desaparición de sus seres queridos.

Para garantizar las obligaciones contraídas en la convención, el tratado prevé la creación de órgano de monitoreo que estará facultado para recibir quejas y solicitudes de acción urgente, llevar a cabo visitas con la autorización de los Estados y, en caso de violaciones continuas, llevar el caso ante la Asamblea General. El tratado, aprobada el 20 de diciembre de 2006, entrará en vigor 30 días después de su ratificación, cosa distinta a la firma, por 20 países signatarios.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Comparecencia de la Canciller ante Comisiones del Senado

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, acudió a una comparecencia ante las ocho Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Fronterizos Norte y Sur del Senado de la República. El encuentro tuvo lugar después de que en semanas anteriores, la mesa directiva del Senado puso a discusión ante el pleno el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores para citar a comparecer a la Canciller, con el objetivo de iniciar un diálogo con la dependencia responsable de ejecutar la política exterior. De esta forma, la Canciller acudió a tal diálogo para exponer los objetivos y lineamientos generales de la política exterior del presidente Felipe Calderón, donde subrayó que desde que asumió sus funciones al frente de la Cancillería se comprometió a mantener un diálogo constructivo con el Senado, consciente de que, en muestra de entendimiento, mientras más amplio sea el apoyo a nuestra política externa, mayor será nuestra capacidad de negociación con otros países y mejor estaremos sirviendo al interés de la nación.

La Canciller señaló que la política exterior estará basada en los principios del derecho internacional consagrados en el artículo 89 de la Constitución. Además, recalcó que la política de la SRE estará estrechamente ligada a los esfuerzos del gobierno para enfrentar los principales retos del país. Acto seguido enumeró los objetivos centrales de la Cancillería: (1) apoyo al desarrollo integral del país; (2) protección y defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior; (3) contribución a los esfuerzos de seguridad a partir de acciones de cooperación bilateral, regional y multilateral; (4) participación activa para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos; (5) promoción y observancia del derecho internacional, de la diplomacia y del diálogo; (6) generación y promoción de iniciativas multilaterales; y (7) proyección de México como una nación con profundas raíces históricas, a partir de la riqueza y diversidad de su cultura. Para alcanzar tales objetivos, la titular de la SER dijo que era necesario: (1) establecer alianzas estratégicas con países de diversas regiones geográficas y niveles de desarrollo, con quienes compartimos intereses, valores y aspiraciones; (2) contribuir decididamente a los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir y combatir al crimen organizado y a las amenazas que enfrenta la humanidad; (3) encabezar una intensa actividad de promoción de los productos mexicanos de exportación y de los destinos turísticos de nuestro país, al tiempo que difundiremos las condiciones que hacen de México un destino atractivo para la inversión.

Después, la exposición de Patricia Espinosa se centró en un rápido diagnóstico de la política hacia distintas regiones del mundo. En torno a América Latina y el Caribe,

definió que en la política exterior la región será prioritaria, y que se requiere del diálogo y el respeto mutuo con todos esos países, sin excepciones. Sobre Estados Unidos, la Canciller reconoció la complejidad política, económica, y social de aquel país; donde subrayó que debe reflejarse también en una política exterior creativa, firme y diversificada, que redunde en decisiones más convenientes para los intereses de nuestro país. La Canciller expuso también los ejes de la política exterior hacia Canadá, la Unión Europea, Asia, África y Medio Oriente; asimismo, recaló que México tendrá una presencia responsable y activa en los organismos internacionales.

Al finalizar la presentación de la Canciller, los diferentes grupos parlamentarios presentaron sus posicionamientos en la materia. El PAN, a través de la senadora Adriana González Carrillo, dio el espaldarazo al proyecto de política exterior del presidente Felipe Calderón. El PRD, mediante el senador José Guadarrama, expresó que es necesario dejar las trivialidades e improvisaciones en la materia, sino lo que se requiere es una política internacional con estrategias claras y metas realistas indicó. Por su lado, el PRI, a través de la senadora Rosario Green, quien presidió la comparecencia de la Canciller, señaló por un lado, que la soberanía nacional debe defenderse enfáticamente, y por otro, que es un imperativo defender el interés del Estado.

Ratificaciones de embajadores

A principios de febrero, el presidente Felipe Calderón envió al Senado de la República el nombramiento, para su ratificación, de Arturo Sarukhan como embajador de México en Estados Unidos, donde después de su comparecencia cuenta con el apoyo del PAN y del PRI. Asimismo, el Presidente envió el nombramiento de otros miembros del cuerpo diplomático, como el de Claude Heller como representante permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el de Agustín García López Loeza como embajador y representante permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el de Homero Sergio Aridjis Fuentes como embajador y representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

De igual manera, Calderón Hinojosa propuso a Héctor Humberto Valezzi Zafra como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Federal de Etiopía y a Emilio Rafael Goicoechea como embajador en Canadá. Sin embargo, la ratificación de este último se determinó posponerse, luego que el PRD lo acusó de representar otros intereses ajenos a la nación y operar desde los Pinos para evitar que Andrés Manuel López Obrador ganara las elecciones. Ante esto, Emilio Rafael Goicoechea negó rotundamente tales declaraciones. En el sector consular, el presidente Calderón propuso a Rosalía Ojeda y Cárdenas como cónsul general en Austin, Texas; y a Manuel Rodríguez Arriaga como cónsul en Chicago, Illinois.

Todas las propuestas del presidente Felipe Calderón fueron recibidos por el Senado de la República y fueron turnados a comisiones, por el pleno legislativo, para su análisis y el dictamen correspondiente.

Reunión Diagnóstico sobre la situación actual de la política exterior en Cámara de Diputados

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la LX legislatura organizó una serie de mesas de trabajo sobre la política exterior de México para realizar

un diagnóstico que permita establecer objetivos y acciones en el ámbito parlamentario. De esta forma, dicha comisión, en su afán de ser congruente y estar a la altura de los retos globales que México enfrenta, invitó a distintos especialistas en la materia en el marco de la “Reunión de Diagnóstico sobre la Situación Actual de la Política Exterior de México: Diagnóstico sobre las Relaciones de México con el Exterior.”

EL PODER JUDICIAL Y LA POLÍTICA EXTERIOR

SCJN y los tratados internacionales

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia analizaron el valor jurídico que tienen los tratados internacionales en comparación con la normatividad interna y resolvieron que los tratados internacionales, en orden jerárquico, se encuentran por debajo de la constitución mexicana pero por encima de todas las leyes y normas que rigen la vida del país, tanto federales como estatales y municipales. Con base en tal criterio, todas las leyes o normas que sean contrarias a los que se hayan establecido en algún tratado internacional, firmado por México, podrán ser declaradas inconstitucionales.

Básicamente, la Suprema Corte, en votación dividida, ratificó el criterio sobre la jerarquía de los tratados internacionales sobre las normas federales, estatales y locales establecido en 1999 cuando revisó un amparo promovido por el Sindicato de Controladores del Transporte Aéreo. Los tres debates de los ministros se presentaron debido a que existen 14 amparos ante la Suprema Corte promovidos por 12 empresas en contra de impuestos de importación aplicados a mercancías de otros países.

LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El estado de Jalisco y la política exterior

Este estado está catalogado como el número uno en participación en política exterior, dentro del estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas sobre las entidades federativas y la política exterior, de Fabiola López y Jorge A. Schiavon. Jalisco obtuvo el mayor puntaje dentro de este estudio, esto debido a que cuenta con una oficina dedicada a Asuntos Internacionales, que depende directamente del ejecutivo estatal. Así también, dentro de la Secretaría de Economía, tienen una oficina encargada de llevar a cabo la promoción del estado. Además, Jalisco tiene convenios orientados a fomentar el desarrollo estatal.

Como se menciona anteriormente, el gobierno tiene una dependencia para la coordinación de Asuntos Internacionales, la cual está subdividida en tres subdependencias, a su vez, que se encargan de las relaciones internacionales del estado en diferentes ámbitos. También cuenta con una dependencia dedicada a la atención de jaliscienses en el extranjero, y por último, una subdependencia que se encarga de la coordinación de el Consejo de Estados Hermanos de Jalisco, en la cuales participan diferentes estados que pertenecen a países como Canadá, Corea, Estados Unidos, España, Alemania, Chile y China.

Como podemos ver, Jalisco tiene una gran presencia internacional, tanto por la alta presencia de sus oriundos en diferentes países del mundo, principalmente en Estados Unidos, como por la gran movilidad e interés del gobierno en promover a su estado y posicionarlo a nivel internacional mediante la construcción de puentes de cooperación con instituciones, gobiernos y organizaciones de otros países y regiones.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Leyes sin justicia: violaciones de derechos humanos e impunidad en el sistema de justicia penal y seguridad pública (Amnistía Internacional)

Hace algunos días, fue presentado el informe titulado *Leyes sin justicia: violaciones de derechos humanos e impunidad en el sistema de justicia penal y seguridad pública*, elaborado por Amnistía Internacional. Al analizar las deficiencias, no sólo en el combate a la inseguridad, sino en la procuración de justicia, la organización concluye que no existe una protección efectiva de los derechos humanos.

Los principales obstáculos al goce de los derechos humanos en México dentro del sistema penal pueden englobarse en tres grandes rubros: institucional, estructural y cultural. Dentro del primero, podemos encontrar la débil incorporación del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno mexicano, la falta de adecuación de la Constitución a principios como la presunción de inocencia, o incluso la debilidad de algunas instituciones como el Instituto Federal de Defensoría Pública, el cual no cuenta con la suficiente capacidad. En el segundo rubro, los principales obstáculos son la desigualdad y la discriminación que algunos grupos, como los pueblos indígenas, pueden sufrir dentro del sistema penal, así como las pésimas condiciones en las que viven los reos, producto del hacinamiento y el uso de la prisión preventiva como regla general. Finalmente, las limitantes pueden caer dentro de lo cultural, al hablar de la persistencia de la corrupción en algunas dependencias y del constante abuso de autoridad e implementación de métodos de tortura.

De esta manera, bajo la premisa de que “ni las leyes del país, ni el sistema judicial protegen efectivamente a la población frente a los abusos contra derechos humanos,” Amnistía hace algunas recomendaciones, como incluir en la Constitución el principio de la presunción de inocencia, evitar la prisión preventiva, dotar de independencia al Ministerio Público y, principalmente, reformar el sistema de procedimientos penales para que el poder judicial federal y los estatales cumplan con los requisitos de un juicio justo. Como puede observarse con estas recomendaciones, si bien se reconoce la necesidad de hacer cambios normativos, también se llama la atención a la continua descoordinación entre lo federal y lo estatal, siendo cada vez más importantes las acciones que se lleven a cabo en los estados.

Foro Internacional sobre Políticas Públicas para el Desarrollo de México

Uno de los temas más tocados por los analistas y funcionarios internacionales fue el de la desigualdad que existe en nuestro país. Al respecto, Xavier Coll, vicepresidente del BM, afirmó que en México hay dos mundos: en uno están los grandes privilegios, con todo tipo de servicios de alta calidad y otro en el que son comunes los altos niveles de

analfabetismo, 22% en Guerrero, por ejemplo, pero es peor en algunas localidades. También habló al respecto Isabel Guerrero, Directora del Banco Mundial, quien puntualizó que la pobreza en México disminuyó a niveles de 1994, en su gran mayoría por la caída de la pobreza rural, de las remesas que envían connacionales al país y al Programa Oportunidades, pero señaló que esto no es suficiente sin la creación de empleos de calidad. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, dijo que “el país podría ser el quinto mercado del mundo, es decir, uno de los mejores y más grandes jugadores en la economía global, pero para lograr eso tiene que prepararse ahora, involucrar a toda la población ahora, si no ese reto será una utopía”. Gurría urgió al Presidente a llevar a cabo la reforma fiscal y energética, que son un “costoso pendiente para la agenda nacional”.

Es imprescindible que los encargados de la planeación y ejecución de las políticas públicas tomen en cuenta las opiniones y recomendaciones de las personalidades reunidas en este Foro para que sus esfuerzos vayan más allá de un interesante ejercicio intelectual y se traduzcan en cambios palpables para los mexicanos.

Conferencia Internacional sobre Migración y Desarrollo: lecciones para México

El 14, 15 y 16 de febrero, se llevó a cabo la “Conferencia Internacional sobre Migración y Desarrollo: una Perspectiva Integral desde el Sur,” en la Ciudad de México. Además de contar con grandes personalidades en el tema que hablaron sobre los nuevos paradigmas en migración y desarrollo, así como de los sistemas migratorios más importantes (India, Filipinas, Marruecos, Turquía y México), la conferencia se caracterizó por tener importantes lecciones para México.

En primer lugar, se reconoció que México es uno de los principales países expulsores de migrantes, lo cual puede ser reflejo de la falta de programas de desarrollo integral, aunque también es necesario conceptualizar la relación migración-desarrollo en ambas direcciones. De hecho, de acuerdo con Raúl Delgado, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, las transformaciones en el sistema migratorio mexicano (expansión territorial, fuga de talentos, cambio de patrón circular a un patrón permanente) tienen implicaciones importantes en cuanto a desarrollo económico se trata. Por otro lado, se habló de manera extensa sobre el impacto que pueden tener las remesas en el desarrollo de las comunidades locales. Específicamente, ya no se puede tener la concepción de los “efectos automáticos” que tienen las remesas, dado que éstas son, al fin y al cabo, salarios que son transferidos a familias específicas para su consumo. Finalmente, se tomaron en cuenta cuestiones que van más allá de lo económico, como el proceso de integración de los migrantes en sus comunidades de destino y la formación de la cultura de migración en las comunidades de origen.

Por lo tanto, la solución no se encuentra en la simple defensa de los derechos de los trabajadores migratorios en países de destino, sino también en la creación de un modelo integral de desarrollo que implique una estrategia para la cooperación, tanto a nivel nacional como transnacional, la incorporación a la diáspora mexicana en el proceso, pero, principalmente, el fomento a la circularidad, para evitar los costos sociales de la migración.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales e Internet Securities*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Andrés Galván, Alejandra Vargas, Alexandra Alarcón, Daniela González Iza, Dulce María Santana, Estanislao Sánchez, Evelina Castañeda, Fernando Cano Camacho y Franklin Dumser.